CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 AGO. 2024
RECIBIDO
Hora:
Firma:

Moción de Orden del Día N° 12584

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 03 de agosto de cada año se celebra el "Día del Diplomático Peruano"

Que, desde el año 1821 se celebra este día que fue proclamado por el general Don José de San Martín al crear la secretaría de Estado y Relaciones Exteriores.

Que, el Ministerio de Relaciones Exteriores es el órgano encargado de representar al país en el escenario internacional a través del servicio diplomático de la República.

Que, su labor abarca la representación del país en los procesos políticos, económicos, culturales, consulares y de protección de los migrantes.

Que, el Servicio Diplomático está compuesto por profesionales especializados en la gestión de las relaciones internacionales que ejercen las funciones de representación, negociación, promoción y cautela de los intereses del Estado en el ámbito internacional, así como de asistencia y protección a los ciudadanos peruanos que se encuentran en el exterior[1].

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cálido saludo a cada uno de los diplomáticos de nuestra Nación, que desempañan una labor invaluable en representación de nuestro país al conmemorarse el 03 de agosto el "Día del Diplomático Peruano".

SEGUNDO: Hacer llegar nuestro saludo y felicitación especial al Ministerio de Relaciones Exteriores al representar de manera oficial la imagen del Perú frente a organizaciones internacionales.

Lima, 30 de julio de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

[1] http://portal.rree.gob.pe/sitepages/servicio_diplomatico.aspx#:~:text=El%20Servicio%20Diplom%C3%A1tico%20de%20la,asistencia%20y%20protecci%C3%B3n%20a%20los

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe